

Laura Patricia Mateus Ramirez

De: Victoria Ivonne Hernandez Vargas
Enviado el: martes, 28 de julio de 2020 2:16 p. m.
Para: marcos@mincit.gov.co
CC: pcuesta@mincit.gov.co; Laura Patricia Mateus Ramirez
Asunto: Traslado por competencia- Solicitud Rad. 63684.
Datos adjuntos: Radicado AyMsoft 63684.pdf

Bogotá D.C., 28 de julio de 2020

Doctora

MARTHA ARCOS ORDOÑEZ

Coordinadora Grupo Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo
Dirección Análisis Sectorial y RNT
Viceministerio de Turismo
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
marcos@mincit.gov.co

Asunto: Traslado por competencia- Solicitud Rad. 63684.

Respetada doctora Martha,

De manera atenta, remito para su conocimiento y fines pertinentes, solicitud del señor Marco Fidel Ariza, representante legal de la sociedad INVERSIONES MARFID EU, con NIT. 830121478 radicada a través de la plataforma "Módulo de Contáctenos" de Fontur, Contacto 63684, mediante la cual requiere " (...)Nos enteramos que al no realizar la renovación del RNT dentro de las fechas estipuladas, se generaría un cobro por un SMLV para realizar de nuevo la inscripción y debido a que el hotel no cuenta con ingresos en este momento, no tenemos como pagar ese valor, razón por la cual pedimos su solidaridad y comprensión para poder realizar el proceso de renovación sin que se genere este valor a pagar o alguna solución que nos pueda ayudar a sacar a flote en estos momentos tan difíciles para el gremio hotelero. Quedamos atentos a su respuesta agradeciendo de antemano toda su colaboración."

Todos los datos del solicitante se encuentran en el Contacto 63684 de la plataforma "Módulo de Contáctenos", adjunto a la presente.

Cordialmente,

VICTORIA HERNÁNDEZ VARGAS

Profesional Jurídico Sénior de Contribución Parafiscal

 (57-1) 3 27 5500 ext. 1474

 Calle 28 # 13 A 24 Piso 6°

 yhernandez@fontur.com.co

 www.fontur.com.co

✦ Bogotá, Colombia



"Antes de imprimir este correo electrónico,
piense bien si es necesario hacerlo:
El medio ambiente es cuestión de todos"